



EXP. ADMIVO. 40-E

GUADALAJARA, JALISCO A 30 DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.-----

Por recibido el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal, el día 05 de marzo del año 2013 dos mil trece, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos descentralizados en Jalisco , anexando: **a)** Convocatoria en original de fecha 18 de octubre del año 2012 dos mil doce; **b)** Acta de asamblea en original de fecha 01 de noviembre del año 2011 dos mil once; **c)** lista de asistencia de fecha 01 de noviembre del año 2011 dos mil once;-----

VISTO el contenido del recurso de cuenta, así como de los documentos que anexa y en específico del acta de asamblea de fecha 01 de noviembre del año 2011 dos mil once, en **primero punto** del orden del día, fueron designados escrutadores, en el **segundo punto** del orden del día se paso lista de los presentes en la Asamblea y se declaro de legal el quórum legal, en el **tercer punto** del orden del Día, se dio lectura a la Convocatoria correspondiente, se puso a consideración de la Asamblea el Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad, en el **cuarto punto**, del orden del día se dio a conocer a la Asamblea que solo se registro un planilla encabezada por **JOSE GUADALUPE LÓPEZ ANDRADE**, la cual fue sometida y votada por unanimidad, en consecuencia se toma nota del comité Directivo, el cual queda integrado de la siguiente forma:

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

NOMBRE	CARGO
JOSE GUADALUPE LOPEZ ANDRADE	SECRETARIO GENERAL
MARIA CECILIA MARTINEZ MOLINA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
JOSE MANUEL LOPEZ RIVERA	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
HECTOR FLORES ALVARADO	SECRETARIO DE FINANZAS
MARIA DEL CARMEN ABARCA CERVANTES	SECRETARIO DE ACCION FEMENIL
LORENA CARRANZA SALDAÑA	SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL
MIGUEL REYES CARRILLO	SECRETARIO DE DEPORTES
PEDROA ZAMBRANO MURGUIA	VOCAL
MINERVA LEON NAVA	VOCAL
PABLO BRAVO RODRIGUEZ	VOCAL

Por lo que el Comité Directivo anteriormente mencionado, regirá 3 años de conformidad a lo establecido por el artículo 20 de los Estatutos que rigen la vida interna del gremio Sindical promovente y en base al numeral 79 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que tendrá su vigencia del **01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.**-----

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL "SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SECRETARIA DESARROLLO RURAL" POR CONDUCTO DE LA FEDERACION.-----



Así lo resolvió por unanimidad de votos el MAGISTRADO PRESIDENTE **SALVADOR PÉREZ GÓMEZ**, MAGISTRADA **VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA**, Y MAGISTRADO, **RICARDO LÓPEZ CAMARENA**, integrantes del Pleno de este H. Tribunal, que actúa ante la presencia de su Secretario General del Pleno y de Acuerdos Licenciado **JUAN FERNANDO WITT GUTIERREZ**, quien autoriza y da fe.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'J. Witt' and several other illegible signatures.]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO